MINUTA DE EXPOSICIÓN

Sesión Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación
Senado de la República de Chile — lunes 22 de junio de 2026
Marcelo Boldrini, Presidente de FAROandes

Honorable Senador Rojo Edwards Silva, Presidente de la Comisión; Honorables Senadores y Senadoras; señor Secretario Pedro Fadić Ruiz; autoridades presentes:

Quiero comenzar agradeciendo a esta Comisión y a su Presidente la invitación a esta sesión, y el tiempo que nos dedican. Es un privilegio exponer ante el cuerpo que, desde 2011, dio origen y ha sostenido durante quince años al Congreso Futuro.

Me acompañan hoy, de manera virtual, la Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza, Hebe Casado, y el Senador provincial Félix González, a quienes corresponde a cada uno, en su propia voz, referirse a lo que representan en este proceso.

Este mismo año tuvimos la oportunidad de participar, junto a autoridades de Mendoza y a un grupo de empresarios mendocinos, del Congreso Futuro 2026 en Santiago y en Valparaíso. Pudimos verlo desde dentro — detrás de bambalinas, como se dice — y conocer de cerca la excelencia, el nivel de detalle, la organización y el desempeño de equipo que sostiene cada edición. Esa experiencia es la que llevamos con nosotros desde entonces, y la que nos trajo, paso a paso, hasta este momento en que formalmente solicitamos esta autorización.

En marzo de este año dimos, además, un primer paso propio: convocamos, junto a la Legislatura de Mendoza, los primeros Diálogos de Futuro de la provincia. Tuvimos el honor de contar con el entonces senador chileno Francisco Chahuán; con Pamela Gidi, ex Subsecretaria de Telecomunicaciones de Chile; con Borja Barbero, científico vinculado a investigaciones de la NASA; y con el filósofo italiano Andrea Colamedici, quien a comienzos de este año había expuesto en el propio Congreso Futuro, y a quien luego, en marzo, invitamos a Mendoza. Ya experimentamos, bajo estándares similares, lo que implica convocar y sostener un evento de esta naturaleza. Sabemos, por supuesto, que esto debe crecer con el tiempo: no pretendemos alcanzar desde el primer día lo que Chile construyó a lo largo de quince años de expansión y crecimiento.

Vivimos en un mundo que avanza día a día con cambios profundos y permanentes. El saber y la prospectiva son claves para nuestro desarrollo y nuestra evolución en la era que nos toca vivir. Por eso FAROandes impulsó y propuso el Pacto ConCiencia | Mendoza 2050, hoy suscrito por los tres poderes del Estado provincial, que instala la prospectiva estratégica y la evidencia científica como método de gobierno hacia los próximos 25 años. Es un pacto que coloca en el centro de la agenda mendocina las transformaciones que ninguna sociedad puede seguir postergando: la inteligencia artificial, la sustentabilidad, el cambio climático y la evolución científica que nuestra industria y nuestro sector productivo necesitan para acompañar los tiempos que vienen. Es, en esencia, el mismo espíritu que sostiene al Congreso Futuro desde hace quince años.

Ustedes mismos lo definen como la plataforma de divulgación de ciencia y conocimiento más importante de Latinoamérica. Desde FAROandes estamos convencidos de que el conocimiento no reconoce fronteras, y que esa convicción es, justamente, la que nos trae hasta aquí: queremos seguir aportando a que el Congreso Futuro siga creciendo, ahora también desde el territorio argentino. Quiero mencionar, además, que FAROandes ya ha avanzado en conversaciones con otros actores privados, que nos han manifestado interés concreto en apoyar el desarrollo de este evento.

Lo que venimos a solicitar a esta Comisión y al Senado de la República es una autorización a la Legislatura de Mendoza, en conjunto con FAROandes, para desarrollar la primera edición del Congreso Futuro Argentina, con sede en Mendoza — provincia que, en numerosos temas importantes y trascendentes para nuestra nación, ha sabido ser pionera, y que hoy reúne el recorrido institucional y el vínculo ya construido con este Senado para dar este primer paso con solidez.

Le pedimos a esa misma autorización un alcance complementario y extensivo: que contemple, desde su origen, la proyección de FAROandes hacia el resto del territorio argentino. No solicitamos una exclusividad territorial, sino la prioridad para seguir acercando el modelo, provincia por provincia, en la medida de las posibilidades reales de nuestra institución — entusiasmando, acompañando y apoyando a cada una en su propio proceso, tal como lo hicimos en Mendoza, y con el compromiso de estar a la altura de las circunstancias en cada uno de esos casos.

Pensamos este camino con la misma vocación de despliegue territorial que ustedes mismos cultivaron: el Congreso Futuro Argentina podrá desarrollarse en distintas localidades, incluso dentro de la propia provincia de Mendoza, y replicar a lo largo del año el formato de microeventos que ustedes inauguraron — como Congreso Futuro en tu Comuna o Congreso Futuro para Jóvenes — llevando la ciencia y el conocimiento más allá de la sede central y de una única semana al año.

Respecto de la forma jurídica que debe adoptar esta colaboración — convenio, licencia, programa conjunto u otra figura — la dejamos en manos de los equipos técnicos y legales de ambas partes, que son quienes mejor saben cómo adecuarla y estructurarla para que el modelo pueda desarrollarse plenamente.

Somos conscientes de que el desarrollo del Congreso Futuro Argentina probablemente se concrete a partir de 2026, en función del tiempo que demande este proceso de autorización. Apenas se formalice, necesitaremos comenzar, junto a los distintos actores, a confirmar disponibilidad de sectores, sedes, speakers, auspiciantes, prensa y presupuesto — el trabajo operativo que toda edición de esta envergadura requiere.

Mendoza ya dio el primer paso. Pedimos a esta Comisión que nos acompañe a dar el siguiente, y que ese paso se convierta, con el tiempo, en el camino de todo el territorio argentino.

Muchas gracias.